

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OBJETIVO

La presente política de datos tiene como objetivo establecer las directrices y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales manejados por el Grupo GTAS S.A.S, en cumplimiento con la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en la República de Colombia. Esta política busca garantizar la protección de los derechos fundamentales de privacidad y hábeas data de los titulares de la información.

ALCANCE

Esta política aplica a todas las bases de datos y tratamientos de datos personales que realice el Grupo GTAS S.A.S (en su legislación aplicable) incluyendo, pero no limitándose a, empleados, clientes, proveedores y cualquier otra persona cuyos datos sean objeto de tratamiento por la empresa. Todos los empleados, contratistas y terceros que tengan acceso a datos personales tratados por el Grupo GTAS S.A.S, deben cumplir con las directrices establecidas en esta política.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

Protección de Datos y Privacidad

- 1. Tratamiento conforme a la Ley:** El Grupo GTAS tratará los datos personales de acuerdo con los principios y deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 - Ley de Protección de Datos Personales, el Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones aplicables. Esto incluye cualquier adición, modificación, reglamentación, ampliación, complementación o supresión de dichas normativas.
- 2. Información sobre Video Vigilancia:** El Grupo GTAS informará sobre las áreas de video vigilancia en sus instalaciones mediante señales o avisos distintivos, cumpliendo con la Guía de Protección de Datos Personales en Sistemas de Video Vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio. Las imágenes y sonidos recolectados serán utilizados para garantizar la seguridad en nuestras instalaciones y para monitorear al

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

personal. Esta información será destruida cuando ya no sea necesaria o al cumplirse el término establecido por las normas vigentes.

3. **Uso de Información Recolectada:** La información recolectada será utilizada estrictamente para ejecutar y desarrollar las actividades derivadas del objeto social del Grupo GTAS. El acceso a la información personal estará restringido y limitado a los colaboradores que tengan autorización y estén capacitados en el manejo adecuado de dicha información.
4. **Salvaguardias de Seguridad:** El Grupo GTAS adoptará y aplicará medidas de seguridad físicas, electrónicas, procedimentales y prácticas para garantizar que la información personal se mantenga confidencial y segura, conforme a los requerimientos legales y los procedimientos internos.
5. **Conservación de Bases de Datos:** Las bases de datos se mantendrán durante el período de vigencia necesario para la finalidad autorizada y conforme a las normas especiales que regulen la materia. Los datos personales permanecerán en las bases de datos durante el término exigido por la ley para la conservación de documentos e información, y mientras sea necesario para el desarrollo de las actividades mencionadas, o hasta que el titular revoque la autorización cuando sea procedente.

Principios para el Tratamiento Adecuado de Datos Personales

6. Utilizar la información recolectada estrictamente para propósitos de ejecutar y desarrollar las actividades derivadas del objeto social del Grupo GTAS. El acceso de los colaboradores a la información es restringido y limitado únicamente a aquellos que tienen autorización y entrenamiento en el manejo adecuado de la información personal.
7. Aplicar de manera armónica e integral los siguientes principios, respetando las normas generales y especiales sobre la materia:
 - a) **Principio de legalidad:** al tratamiento de la información contenida en las Bases de Datos custodiadas por el Grupo GTAS le será aplicable en lo pertinente, lo establecido

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás disposiciones que las adicionen, modifiquen, reglamenten, amplíen, complementen o supriman.

- b) Principio de finalidad:** el tratamiento de la información contenida en las Bases de Datos custodiadas por el Grupo GTAS obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución, la Ley y a los fines informados de forma previa al titular.
- c) Principio de libertad:** el tratamiento de la información contenida en las Bases de Datos custodiadas por el Grupo GTAS sólo podrá ejercerse cuando se cuente con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular, los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta al Tratamiento por parte del Grupo GTAS será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No serán objeto de Tratamiento datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.
- e) Principio de transparencia:** El Grupo GTAS garantiza el derecho que usted tiene de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- f) Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;
- g) Principio de seguridad:** la información sujeta al Tratamiento por parte del Grupo GTAS, a que se refiere la Ley 1581 de 2012, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos, estarán obligados a

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la normatividad que desarrolla el derecho al Habeas Data.

- i) **Principio de temporalidad:** el periodo de conservación de los Datos Personales será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se ha recolectado y/o mientras el titular tenga obligaciones pendientes, o por el tiempo adicional que exijan normas especiales o generales.
- j) **Principio de responsabilidad demostrada (accountability):** los responsables del Tratamiento deberán ser capaces de demostrar, a petición de la Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”), que han implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Finalidad del Tratamiento de los Datos Personales

- 8. El Grupo GTAS utilizará los datos personales de sus titulares para los siguientes fines específicos:
 - 8.1. Aspirantes a colaboradores, colaboradores y pensionados:
 - a) Evaluar la idoneidad de los candidatos.
 - b) Conservar datos para futuros procesos de selección.
 - c) Compartir datos con terceros encargados de procesos de selección.
 - d) Cumplir obligaciones legales y contractuales.
 - e) Gestionar recursos humanos y emitir certificaciones laborales.
 - f) Realizar estudios estadísticos.
 - g) Llevar un control de acceso y garantizar la seguridad de personas y bienes.
 - h) Garantizar el cumplimiento de los derechos sindicales consagrados en los artículos 38, 39 y 55 de la Constitución Política de Colombia, así como dar cumplimiento a la convención colectiva de trabajo vigente, cuando aplique.

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- i) Mantener un registro de colaboradores y pensionados.
- j) Celebrar el contrato de trabajo, de aprendizaje, de prestación de servicios o cualquiera que aplique.
- k) Identificación plena de los Titulares, mediante archivo y manejo de sus datos de contacto, información profesional y académica, entre otros.
- l) Contratación de seguros de vida y de gastos médicos con la Organización o un tercero.
- m) Evaluar el desempeño de los Titulares.
- n) Notificar a familiares de los Titulares en casos de emergencia durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del contrato.
- o) La comunicación, reproducción y publicación de fotografías y/o videos de los titulares por parte de la organización para fines operativos, mercadeo, publicitarios, en medios internos de la organización o externos.
- p) Recolectar información y evidencia con el fin de realizar procesos disciplinarios, de ser el caso.
- q) Toma de fotografías de los titulares y sus familias en el marco de actividades de bienestar u otras actividades.
- r) Toma de decisiones en materia laboral y/o contractual con respecto a la ejecución y terminación del contrato con los titulares, bien sea por el área jurídica de la organización o su asesor externo.
- s) La transferencia de los datos personales de los titulares a las compañías del Grupo GTAS ubicadas dentro o fuera de Colombia para las finalidades anteriormente señaladas.
- t) La transferencia y/o transmisión, nacional o internacional, de los datos personales de los titulares a terceros o aliados comerciales para fines operativos, comerciales o de mercadeo.
- u) Transferir datos personales de los titulares durante transacciones estratégicas como venta, fusión o adquisición de la empresa o sus activos.

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- v) Transmitir datos personales de los titulares a terceros, dentro o fuera del país, para las finalidades mencionadas.
- w) Registrar al colaborador en los sistemas informáticos para realizar actividades contables, administrativas y financieras del contrato.
- x) Coordinar el desarrollo profesional y programas de capacitación de los colaboradores, y proporcionar acceso a recursos informáticos.
- y) Usar la información para análisis e investigaciones forenses para proteger bienes del colaborador o del Grupo GTAS, con terceros o judicialmente.
- z) Otras finalidades necesarias para cumplir con el objeto y obligaciones de la relación laboral o contractual.

8.2. Proveedores:

- a) Evaluar la idoneidad de los proveedores.
- b) Informar sobre novedades en procesos de contratación.
- c) Conservar datos para cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- d) Expedir certificaciones de experiencia.
- e) Realizar estudios con fines estadísticos.
- f) Realizar un registro de proveedores en el sistema SAP que contiene indicadores de impuestos para efecto del pago de facturas.
- g) Transferir datos personales de proveedores durante transacciones estratégicas como venta, fusión o adquisición de la empresa o sus activos.

8.3. Contratistas:

- a) Realizar contratos necesarios para el desarrollo del objeto social.
- b) Evaluar aptitudes y competencias de profesionales y técnicos.
- c) Informar sobre novedades en procesos de contratación.
- d) Conservar datos para cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- e) Expedir certificaciones de experiencia.

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- f) Realizar estudios con fines estadísticos.
- g) Evaluar el desempeño del equipo del contratista o proveedor designado para el contrato.
- h) Supervisar los contratos y evaluar el desempeño de proveedores y contratistas.
- i) Transferir datos personales a nivel nacional o internacional a aliados comerciales, socios, filiales, subsidiarias o terceros según lo requiera un contrato, ley o servicio en la nube.

Deberes de Cumplimiento del Grupo GTAS

9. El Grupo GTAS se compromete a cumplir con los siguientes deberes, además de las disposiciones legales aplicables:
- a) Garantizar en todo momento el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
 - b) Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por los titulares para el tratamiento de sus datos personales.
 - c) Informar adecuadamente sobre la finalidad de la recolección de datos y los derechos que asisten a los titulares en virtud de la autorización otorgada.
 - d) Mantener la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - e) Asegurar que la información suministrada al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
 - f) Actualizar la información de forma oportuna, comunicando al encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos previamente suministrados, y adoptar medidas para mantener la información actualizada.
 - g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar la corrección al encargado del tratamiento.
 - h) Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- i) Exigir al encargado del tratamiento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información personal en todo momento.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de datos.
- k) Informar al encargado del tratamiento cuando alguna información esté en discusión, una vez presentada la reclamación y hasta que se finalice el trámite respectivo.
- l) Informar a los titulares, cuando lo soliciten, sobre el uso dado a sus datos personales.
- m) Notificar a la autoridad de protección de datos sobre cualquier violación a los códigos de seguridad y los riesgos en la administración de la información personal.
- n) Cumplir con las instrucciones y requerimientos de la superintendencia de industria y comercio.
- o) Almacenar los datos personales bajo condiciones seguras, implementando medidas físicas, administrativas y tecnológicas necesarias para proteger la información.

Derechos de los Titulares de los Datos Personales.

10. Garantizar el ejercicio de los siguientes derechos, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, como responsable del tratamiento de la información personal:
- a) Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o haya sido autorizado.
 - b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Grupo GTAS, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
 - c) Ser informado por GTA, previa solicitud, respecto del Tratamiento que le da a sus Datos Personales.
 - d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

o complementen, cumplimiento para el efecto con el requisito de procedibilidad consistente en haber agotado el trámite de consulta y reclamo ante la Empresa.

- e) Los titulares pueden revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías legales y constitucionales. Este derecho procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio determine que ha habido infracciones. La revocatoria y/o supresión no procederán si el titular tiene un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- f) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g) Abstenerse de responder preguntas o proporcionar información relacionada a sus Datos

Canales De Atención Para El Ejercicio De Derechos

El Grupo GTAS ha establecido los siguientes canales para que los titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley, puedan ejercer sus derechos:

- ❖ Correo electrónico: atencionpqrs.col@gtaingenieria.com
- ❖ Dirección postal: Transversal 34A Sur # 32D-13, Envigado, Colombia

Estos canales están disponibles para consultas, solicitudes de autorización, actualizaciones, correcciones, rectificaciones, supresiones de datos y otros derechos relacionados con la protección de datos personales.

Procedimiento para la Presentación de Consultas

11. Derecho a Presentar Consultas: El Grupo GTAS garantiza a los titulares de datos personales el derecho a presentar consultas a través de los canales habilitados. A través del procedimiento de consultas, los titulares podrán:

- a) Solicitar acceso a su información personal.

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- b) Solicitar prueba o constancia de la autorización otorgada al Grupo GTAS para el tratamiento de su información personal.
- c) Consultar el uso que se le ha dado a su información personal.

12. Atención de Consultas: Las consultas presentadas a través de los canales habilitados serán atendidas siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

- a) Los titulares pueden realizar consultas en cualquier momento y de forma gratuita sobre los datos personales que son objeto de tratamiento por parte del Grupo GTAS. En todos los casos, se deberá acreditar la identidad y la facultad para realizar la consulta.
- b) Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de su recepción. Si no es posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y se señalará una nueva fecha en la que se resolverá la consulta, la cual no será superior a cinco (5) días hábiles después del vencimiento del primer término.

VIGENCIA

Esta política de tratamiento de datos personales entra en vigencia a partir del 26 de junio del 2024. Puede ser revisada y actualizada en cualquier momento; En caso de realizarse cambios, estos serán comunicados oportunamente a los titulares de los datos personales mediante los canales establecidos por el Grupo GTAS y las normativas vigentes.



Andres Felipe Toro Montoya
Representante legal
Grupo GTAS S.A.S
26/06/2024

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com